

LA ELABORACIÓN DE PERFILES REGIONALES EN LAS UNIVERSIDADES COMO OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO: ESTUDIO DE CASO DE LA REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Karla Alejandra Valencia-González Romero¹

María de los Ángeles Piñar Álvarez²

Resumen

La educación superior es un factor determinante para el desarrollo, estudios a nivel internacional y nacional han estado preocupados por establecer la relación entre la educación superior y el desarrollo a través de la función y pertinencia social. En el marco de este supuesto es que se desarrolló la investigación “Educación Superior y Desarrollo Regional: estudio de caso de la Región Coatzacoalcos-Minatitlan”, elaborada por la entonces Lic. Valencia-González para la obtención del grado de Maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de Veracruz y dirigida por la Dra. Piñar Álvarez.

La elaboración de perfiles regionales en la Universidad Veracruzana nace como parte de una política institucional que busca el fortalecimiento de la institución en su conjunto y minimizar las desigualdades entre sus Regiones, teniendo como primer propósito la idea de la reorganización académica de la Universidad.

Presentamos una parte de los resultados de la investigación, a partir de los cuales podemos afirmar que el desarrollo de perfiles regionales en las universidades representa una oportunidad estratégica para el desarrollo regional, en virtud de que al elaborarlo se busca que la institución tengan claridad respecto a sus fortalezas en las áreas de investigación, docencia, difusión y extensión de los servicios, además de tener identificadas las necesidades sociales, económicas, culturales y de medio ambiente. Con ello la institución tendrá mayor certeza al seleccionar y atender aquellas necesidades en las que se identifique fuerte y considere tener los recursos necesarios para hacerlo. Lo anterior da como resultado que las IES a través de funciones sustantivas pertinentes resuelvan problemas locales y regionales.

¹ Maestra, Técnica Académica del Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, Tel. +52 (228) 812.47.85, correo electrónico kvalencia@uv.mx

² Doctora, Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz, Te. +52 (228) 841.51.00, correo electrónico angelespinaralvarez@gmail.com

Palabras claves:

Educación Superior	Perfil Regional	Desarrollo Regional
High Education	Regional Profile	Regional Development
Educação Superior	Perfil Regional	Desenvolvimento Regional

ANTECEDENTES

El trabajo que presentamos es producto de la investigación concluida “Educación Superior y Desarrollo Regional: estudio de caso de la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán de la Universidad Veracruzana” presentada por la entonces Lic. Karla Valencia para la obtención del grado de Maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de Veracruz, trabajo dirigido por la Dra. Ángeles Piñar.

El objetivo que perseguía esta investigación era describir y analizar la propuesta de elaboración de los perfiles regionales y ejes de desarrollo de la Universidad Veracruzana (UV) en el caso de la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán y la vinculación de las funciones sustantivas con las necesidades de su entorno.

Con esto lo que buscábamos era identificar si a través de la definición del perfil regional y ejes de desarrollo, la Universidad precisa los términos del compromiso con el desarrollo de los municipios que integran la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán desde la investigación, la docencia, vinculación y difusión cultural.

Para realizar dicho estudio partimos de la idea de que la educación superior es un factor determinante para el desarrollo, la cual se encuentra basada en estudios nacionales e internacionales como lo son los desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otros, los cuales se han preocupado por estudiar la relación entre la educación superior y el desarrollo a través de la función y pertinencia social de las Instituciones de Educación Superior (IES).

ABORDAJE TEORICO-CONCEPTUAL

Las universidades constituyen el componente más antiguo de la educación superior; se crearon para otorgar servicios de formación, capacitación y profesionalización para las actividades eclesiásticas y gubernamentales. En México surgieron en la época de la Colonia y con influencia de las universidades europeas (Brunner, 1990). Sin embargo con el paso del tiempo, las universidades han tenido que irse transformando y sus tareas o compromisos se han ido complejizando.

Como modelos de universidades podríamos mencionar las universidades tradicionales o de élite, la universidad-desarrollo y la universidad de las sociedades del conocimiento (Brunner 1987, 1990). Sin embargo, se trate del modelo que se trate, desde su origen ha guardado una relación con su entorno, una función social cuya definición se ha vuelto más compleja con el transcurso de los años.

En la actualidad, tal situación ha dificultado la expansión y el desarrollo de las universidades, así como el cumplimiento de su compromiso con los distintos sectores sociales y económicos y con su entorno. No debe olvidarse que las universidades públicas tienen un compromiso social amplio, por lo que requieren atender su expansión y su desarrollo. Debe ser una institución formadora de profesionales y llevar a cabo actividades de investigación, cuyos resultados se difundan; además, las funciones sustantivas prioritarias deben estar articuladas entre sí y vinculadas o relacionadas con su comunidad y entorno; asimismo, deben ser pertinentes con las necesidades sociales y tratar de ofrecer soluciones plausibles a los principales problemas de las comunidades y sus entornos. Dichas tareas han representado un reto para todas las IES públicas del país y han generado cambios estructurales y transformaciones profundas en las instituciones para acercarse a concretar la relación entre la sociedad y la universidad.

Las universidades por tanto, constituyen un semillero de oportunidades para el desarrollo, ya que en ellas se localizan las tareas de generación de conocimiento, profesionalización y difusión de la cultura de habitantes de una región, a través de sus funciones sustantivas, esto es, la investigación, docencia, vinculación y difusión de la cultura.

La pertinencia de las instituciones de educación superior ha sido uno de los temas dominantes en el debate internacional y ha figurado en las agendas de consultas regionales que la

UNESCO promovió para la realización de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998).

Es un concepto que ha trascendido a las demandas del sector económico, laboral o profesional, y por tal motivo Tünnermann (2000: 182) propone que hay que analizarla desde una perspectiva amplia, en la que se consideren los desafíos, retos y demandas del propio sistema de la educación superior.

Las IES, públicas o privadas, tienen diversos intereses, compromisos y funciones, mismos que guían y orientan el rumbo que persigue cada una de ellas. De manera general, organismos como la UNESCO, a través de declaraciones mundiales, fijan ciertos principios orientadores de la educación superior, como es el caso de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en 1998 (Bojail, 2006: 144-145):

- El acceso a la educación superior deberá ser abierto a todos, en plena igualdad en función de sus méritos. No debe admitirse la discriminación y debe mejorarse la participación de las mujeres.
- La misión de la enseñanza superior debe desenvolver su función crítica a través de la verdad y de la justicia, sometiendo todas sus actividades a exigencias de rigor científico y ético, para lo cual son indispensables las libertades académicas y la autonomía.
- La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que engloba todas las funciones y actividades universitarias, por lo que habrá que tener un cuidado especial en hacer avanzar el conocimiento por la investigación.
- Los estudiantes deben estar en el centro de las preocupaciones de los que toman decisiones [...].
- En la perspectiva de la educación a lo largo de la vida, es necesario diversificar los sistemas, instituciones y programas de estudio por lo que se impone una política de perfeccionamiento del personal académico.
- La enseñanza superior debe extraer todos los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las nuevas tecnologías de información, cuyo acceso debe estar al alcance de todo el mundo.
- La dimensión internacional de la enseñanza forma parte de su calidad: la implantación de redes se hace imprescindible [...].
- La pertinencia debe medirse por la adecuación entre lo que hacen las instituciones de educación superior y lo que de ellas espera la sociedad. En el marco de la pertinencia se debe impulsar la participación en la búsqueda de soluciones a problemas nacionales, una integración

con el mundo del trabajo, en las que las necesidades sociales sean consideradas prioritarias. Las instituciones deben siempre fundamentar sus orientaciones a largo plazo en función de sus objetivos y las necesidades de la sociedad, incluyendo el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

La pertinencia de la educación superior en la sociedad contemporánea, en el marco de la sociedad del conocimiento y la información, ha obligado a las IES a replantearse su papel, sus objetivos, su misión y hasta sus funciones; en otras palabras, a “reinventarlas” si fuese necesario, para que estén a la altura de las circunstancias actuales de este milenio. Podríamos observar la pertinencia desde dos aristas: “lo interno”, lo que se ciñe a su quehacer y sus misiones propias de docencia, investigación y extensión, y “lo externo”, relativo a la proyección de ese quehacer en el seno de la sociedad. Tomando en consideración esto es que el concepto de pertinencia comprende el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla (Tünnermann, 2000:183-186).

En México, una de las organizaciones con mayor incidencia en el diseño de políticas que influyen de manera importante en el sistema de educación superior, es la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), la cual establece ciertos principios orientadores, basados en ocho postulados (ANUIES, 2000:147-19):

- Primero: Calidad e innovación.
- Segundo: Congruencia con su naturaleza académica.
- Tercero: Pertinencia en relación con las necesidades del país: La docencia, investigación y difusión, deben planearse y llevarse a cabo buscando atender las necesidades de las IES ya que estas tienen un papel importante en la identificación de las necesidades para una visión de desarrollo del país.
- Cuarto: Equidad.
- Quinto: Humanismo.
- Sexto: Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.
- Séptimo: Autonomía responsable.
- Octavo: Estructuras de gobierno y operación ejemplares.

Cabe destacar la importancia de la pertinencia en relación con las necesidades del país, en virtud de que ésta fundamenta la función social de las universidades públicas. Así, las instituciones públicas de educación superior, cuentan con un fuerte compromiso social, denominado función social. Entre las principales propuestas metodológicas para establecer dicha función, destacan las siguientes:

- Los análisis sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad, como los vínculos entre las IES con el estado; la absorción de la demanda social de ingreso; la adecuación entre la formación de profesionales y los requerimientos de la sociedad; o el impacto de la investigación científica sobre el desarrollo.
- Los estudios acerca de la estructura y el funcionamiento de la universidad en tanto que institución social y de cultura, en los cuales se analizan aspectos académicos y de investigación; organizativos; de planeación y desarrollo institucional; de vinculación entre las funciones sustantivas, de prospectiva; de normatividad y cuerpos de gobierno; de la función social; de la transmisión o reproducción de la ideología y de la cultura; y se elaboran perfiles profesionales.
- Los que dentro y fuera del marco institucional contemplan el fenómeno universitario desde la perspectiva de los sistemas sociales, de sus mecanismos de interacción y de sus lógicas específicas de funcionamiento; [...] el estado actual de las problemáticas sociales y universitarias. (Pacheco, 1988)

Estos elementos nos dan pie para situarnos en la discusión de la función social de las universidades públicas que es definida de la siguiente forma:

“La función social la entendemos como la finalidad última y amplia para la cual se quiere que el sistema de educación superior y sus instituciones sirvan a la sociedad en su conjunto, y la cual les es asignada a las instituciones para instrumentar la relación que se establece entre la educación superior y el conjunto de los actores de la sociedad; es decir, que es el papel central y primordial que se espera que juegue la educación superior en la conformación de las relaciones sociales, y del cual deberá desprenderse el conjunto de acciones concretas que, de acuerdo con ese papel, se instrumentarán en las instituciones de educación superior y en otras instancias de la sociedad cuando éstas se relacionen con la educación superior. (Villaseñor, 2003: 97)

La función social de la universidad no sólo concurre en el orden del conocimiento, sino también está influenciada por el entorno social, político, ambiental, económico y financiero; por tal motivo se habla de una mutación en dicha función, en virtud de que ésta no es estática, pertenece a una realidad, a un espacio en constante movimiento y, por ende, es cambiante.

Por otro lado, es importante mencionar que la pertinencia es la responsabilidad social con el desarrollo del país y el bienestar de la población (ANUIES, 2006: 26). Dentro de los postulados fijados en el documento de La Educación Superior en el Siglo XXI, la ANUIES resalta la

necesidad de la pertinencia en relación con las necesidades de desarrollo en las regiones dentro del país:

“TERCERO. Pertinencia en relación con las necesidades del país. La docencia, la investigación y la difusión deberán planearse y llevarse a cabo, buscando atender la problemática del entorno de cada una de las IES. Deberá evitarse, sin embargo, que la definición de las necesidades se limite a la continuación de tendencias pasadas o al estrecho ámbito de lo material y de utilidad inmediata. Por el contrario, su carácter de espacios donde se cultiva el conocimiento, hace que las mismas IES tengan un papel relevante en la identificación de necesidades, para definir las con profundidad, en el marco de una visión creativa del desarrollo sustentable del país a largo plazo.” (ANUIES, 2000: 147-148)

Las IES han sido la base de la pertinencia social en el ámbito de actualización en los planes y programas de estudio, los cuales tienen como objetivo enfocarse a las necesidades de la sociedad tanto local como regional o nacional, aproximándose a las problemáticas y necesidades de los diferentes sectores de la sociedad (ANUIES, 2000: 74).

En el estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana (UV) es la institución pública de educación superior más importante y con mayor presencia en la entidad. De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto General de la UV (2009), se atiende a los 212 municipios que conforman las cinco regiones del estado:

- Región Poza Rica-Tuxpan, conformada por 48 municipios.
- Región Veracruz, conformada por 44 municipios.
- Región Xalapa, conformada por 42 municipios.
- Región Orizaba-Córdoba, conformada por 54 municipios.
- Región Coahuila-Coahuila, conformada por 24 municipios.

Las funciones sustantivas de la UV en las cinco Regiones de la Universidad son la investigación, la docencia, la vinculación-extensión de los servicios y la difusión de la cultura, plasmadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la UV (1996). Sin embargo, la mayoría de sus funciones sustantivas, así como las de carácter administrativo y de gestión, se encuentran concentradas en la Región Xalapa, lo cual ha provocado desigualdades entre las Regiones, situación que no sólo es de la UV sino que ha sido producto de un proceso histórico de transformación de las universidades en América Latina.

Es por esto, que al interior de la UV, se han realizado diversas acciones que buscan el fortalecimiento de la Universidad en su conjunto y minimizar las desigualdades entre las Regiones. La descentralización en los últimos años ha sido un primer propósito, con el objetivo de lograr la presencia de las funciones sustantivas, en todas las Regiones. Es así que nace la idea de la reorganización académica de la Universidad, apoyada por una propuesta del Programa de Trabajo Institucional 2005-2009 (Eje 2, programa 4 departamentalización y programa 11, vocaciones regionales), presentada por el entonces candidato a Rector, Dr. Raúl Arias Lovillo .

Como Rector, Arias Lovillo somete a consideración del Consejo Universitario General el Programa de Trabajo Institucional propuesto en su candidatura. Este fue analizado, discutido, modificado y aprobado como el Programa de Trabajo 2005-2009. Específicamente en el Eje 2 (La reestructuración de la academia, la gestión y la organización institucionales), a través del Programa 4 (Departamentalización en la organización universitaria), se emprendió una etapa de cambio organizacional que buscaba su fortalecimiento como institución, generadora de conocimiento de frontera, con una estrecha vinculación entre sus funciones sustantivas, así como con una participación activa en la distribución social del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la desconcentración geográfica de la Universidad, el Consejo Universitario General (en su sesión del 7 de mayo de 2007), acordó la integración de la Comisión Transitoria, con el objeto de desarrollar un documento directriz (nombrado en un inicio “vocación regional” y posteriormente “perfil regional”) para cada una de las Regiones. Para la integración del documento, cada Región definiría para sí misma quién es, con qué cuenta, su misión, visión y el rumbo a seguir hacia el año 2025.

Los rasgos que caracterizaron a este proceso fueron que:

- Se abrió un espacio de diálogo, discusión, análisis y participación relativa a los procesos de cambio, reestructuración y planeación universitaria, en donde se consensó la necesidad de cambio organizacional al interior de la comunidad universitaria.
- Se implementó un proceso de participación participativa e interactiva en el que se incorpora a la comunidad en diseño y elaboración del documento.

- Se les otorga libertad a las regiones para definir y planear su desarrollo, lo cual implica romper con el esquema tradicional de implementación de las políticas “de arriba hacia abajo”.

Los puntos que debían integrar en cada uno de los documentos relacionados con el Perfil regional y ejes de desarrollo fueron los siguientes:

Perfil Regional (CT-CGU, 2008d: 1-5):

1. Antecedentes de la UV en la Región
2. Diagnóstico institucional,
 - 2.1. Descripción de infraestructura disponible
 - 2.2. Descripción de la organización administrativa
 - 2.3. Descripción de la organización académica
 - 2.4. Difusión y extensión de los servicios, descripción de los procesos de gestión institucional y vinculación
 - 2.5. Promoción, difusión y fomento de la cultura
3. Diagnóstico Regional
 - 3.1. Descripción Geográfica
 - 3.2. Principales rasgos sociales
 - 3.2.1. Estructura de la población
 - 3.2.2. Principales indicadores educativos
 - 3.2.3. Principales indicadores de salud
 - 3.3. Principales rasgos económicos
 - 3.3.1. Tasa de desempleo
 - 3.3.2. Población ocupada por sector
 - 3.4. Principales rasgos culturales
 - 3.4.1. Desarrollo Humano
4. Matriz FODA
 - 4.1. Investigación
 - 4.1.1. Fortalezas institucionales y acciones para afianzarlas
 - 4.1.2. Debilidades institucionales (principales problemas detectados y acciones para superarlos)
 - 4.1.3. Oportunidades (del entorno) y acciones para afianzarlas
 - 4.1.4. Amenazas (del entorno) y acciones para superarlas
 - 4.2. Docencia (Licenciatura-TSU/Posgrados/Educación Continua)
 - 4.2.1. Fortalezas institucionales y acciones para afianzarlas
 - 4.2.2. Debilidades institucionales (principales problemas detectados y acciones para superarlos)
 - 4.2.3. Oportunidades (del entorno) y acciones para afianzarlas

- 4.2.4. Amenazas (del entorno) y acciones para superarlas
- 4.3. Difusión y extensión de los servicios (gestión universitaria, vinculación)
 - 4.3.1. Fortalezas institucionales y acciones para afianzarlas
 - 4.3.2. Debilidades institucionales (principales problemas detectados y acciones para superarlos)
 - 4.3.3. Oportunidades (del entorno) y acciones para afianzarlas
 - 4.3.4. Amenazas (del entorno) y acciones para superarlas
- 4.4. Promoción, difusión y fomento de la cultura
 - 4.4.1. Fortalezas institucionales y acciones para afianzarlas
 - 4.4.2. Debilidades institucionales (principales problemas detectados y acciones para superarlos)
 - 4.4.3. Oportunidades (del entorno) y acciones para afianzarlas
 - 4.4.4. Amenazas (del entorno) y acciones para superarlas
- 5. Misión
- 6. Visión.

Por otra parte se elaboraron las pautas de los ejes de desarrollo.

Ejes de desarrollo (CT-CGU, 2008e):

1. Ejes para el desarrollo regional en la generación y aplicación del conocimiento.
2. Ejes para el desarrollo regional en los programas educativos.
3. Ejes para el desarrollo regional en la vinculación y extensión de los servicios.
4. Ejes para el desarrollo regional en la difusión cultural.

De dicho documento algo que se esperaba, es que cada Región identificara, por un lado sus fortalezas en cuanto a sus funciones sustantivas, y por el otro lado que identificara necesidades regionales, con el objeto de que al conocer sus fortalezas como institución seleccionara aquellas necesidades regionales que pudiera atender por contar con las condiciones para hacerlo. La vinculación entre funciones sustantivas y necesidades regionales daría como resultado el cumplimiento de la función y pertinencia social de la Universidad en la Región.

Cabe señalar que en el marco de ésta política institucional de la UV cada Región asumió diferentes niveles de compromiso ante la elaboración de dicho documento. Por tal motivo, la investigación se centró en una de las cinco regiones universitarias, Coatzacoalcos-Minatitlán como objeto de estudio, por tres motivos principales:

- El liderazgo manifestado en cuanto a la apropiación de la metodología propuesta.

- La conformación de un equipo de trabajo amplio, con líderes académicos, personal administrativo, de confianza y funcionarios de la Región, durante el proceso de elaboración, lo que hizo que fuera el primero en terminar el documento.
- La estrecha colaboración permanente con el equipo conformado por el Dr. Miguel Ángel Casillas, Mtra. Jessica Badillo y la entonces Lic. Karla Valencia-González, a través del Instituto de Investigaciones en Educación, mediante reuniones de discusión, análisis y asesoría.

METODOLOGÍA

En esencia, para analizar el documento de perfil regional y ejes de desarrollo elaborado por la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán, utilizamos la técnica de análisis de contenido propuesta por Piñuel (2002) y Krippendorf (1990). Utilizando esta técnica es que partimos de los diagnósticos institucional y regional, en los cuales buscamos observar si la Región había logrado identificar sus fortalezas institucionales, así como las necesidades del entorno y vincularlas al momento de planear sus ejes de desarrollo y traducirlas en acciones concretas a través de la docencia, investigación, difusión cultural y extensión de los servicios.

Esto es, que una vez que identificara en qué es fuerte como institución y al tener un listado de necesidades regionales, seleccionara aquellas que pudiera atender por contar con las condiciones para hacerlo.

Siguiendo lo establecido por la técnica de análisis de contenido establecimos las unidades de análisis, categorías y subcategorías. Por *unidades de análisis* fueron los diagnósticos institucional y regional, así como los ejes de desarrollo para la investigación, la docencia, la vinculación y extensión de los servicios y la difusión cultural. *Las categorías* fueron: social, económico, cultural y medio ambiente. *Las subcategorías* fueron: investigación, docencia, vinculación y difusión cultural. Los resultados fueron los siguientes:

RESULTADOS

La región logró identificar 16 problemáticas o necesidades regionales, de las cuales seis eran de la categoría social, tres económicas, tres culturales y cuatro relativas al medio ambiente.

Fortalezas

De las 16 necesidades regionales, 12 fueron atendidas a través de alguna de las funciones sustantivas, principalmente docencia, seguidas de la investigación, la vinculación y la difusión cultural, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 1. Resumen de vinculación entre necesidades regionales y funciones sustantivas

Categorías	Necesidades regionales	Funciones Sustantivas
1. SOC	Presencia de comunidades indígenas en la región. Pérdida de saberes locales, ya no se transmiten de generación en generación.	Docencia, Vinculación y Difusión Cultural
2. SOC	Bajo grado de Desarrollo Humano. Alto grado de desigualdad entre hombres y mujeres.	Investigación, Docencia y Vinculación
3. SOC	Enfermedades de hígado, riñón, cáncer ocasionados principalmente por la actividad petroquímica, así como dengue, diarreas e insuficiencia respiratoria.	Investigación y Docencia
1. ECO	Industria petroquímica que engloba más del 80% de la actividad petroquímica del país, que además genera una fuerte dependencia económica en la región. Industria agroindustrial fuerte en la región que desplaza la producción tradicional (maíz criollo).	Investigación, Docencia y Vinculación
2. ECO	Actividad Agropecuaria intensa, proceso desordenado que se encuentra en crisis en la Región.	Investigación y Docencia
3. ECO	Niveles altos de desempleo, cierre de empresas por crisis económica y escasas oportunidades de empleo.	Investigación y Docencia
1. CUL	Infraestructura cultural en la Región (Teatro Coatzacoalcos, VERCINE, ANDA)	Vinculación y Difusión Cultural
2. CUL	Festivales, muestras gastronómicas, talleres de laudería y otras actividades locales.	Vinculación y Difusión Cultural
3. CUL	Revalorización de los conocimientos locales o tradicionales, así como de los espacios de expresión comunitarios, donde se incorporen expresiones, tradiciones, lenguajes artísticos.	Docencia, Vinculación y Difusión Cultural
1. MA	Áreas naturales, como Reserva de los Tuxtlas, gran riqueza natural, biodiversidad ecológica y los Humedales RAMSAR. Manglares en la zona comprendida entre Coatzacoalcos y la Laguna del Ostión.	Docencia

2. MA	Deterioro ambiental por industrias petroquímica (contaminación agua, aire y suelo), por agroindustrial (uso irracional de pesticidas y fertilizantes / Sotepan y Chinameca manejo de híbridos de alto rendimiento)	Investigación
3. MA	Disminución de bosques, selvas (desaparición de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas). Ocupación de selvas y encinares con manejo poco adecuado e ineficiente de los agostaderos.	Docencia

Fuente: Valencia-González, K. (2012)

Con base en la información recabada a través de los Informes Anuales Rectorales e Informe Anual de Labores de la Vicerrectoría, así como de la asistencia a algunas reuniones de trabajo y foros universitarios, es que podemos afirmar que la elaboración del Perfil Regional en la Región Coahuila de Zaragoza-Minatitlán a cuatro años de su elaboración impulsó las siguientes acciones:

- El inicio de un proceso de redefinición de líneas de investigación y Cuerpos Académicos, que busca la congruencia entre los proyectos de investigación y la problemática regional, urbana, rural, industrial, comercial y cultural.
- La contratación de profesores de tiempo completo con habilitación para realizar tareas de investigación, con grandes posibilidades de ingresar en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I).
- El incremento en la oferta cultural a través del Cineclub Fernando de Fuentes, un grupo focal de promoción de la lectura, exposiciones de artistas plásticos locales y conferencias relacionadas con temas de equidad de género e interculturalidad, así como el ofrecimiento de experiencias de elección libre AFEL relativa al área académica de artes.
- El nombramiento de un Coordinador de Vinculación, encargado de fomentar la concreción de proyectos enfocados a los ámbitos locales y regionales, de carácter eminentemente disciplinario y relacionado con las necesidades regionales.
- La realización de visitas periódicas de Brigadas Universitarias de Servicio Social (BUSS) a las comunidades en la sierra de Santa Marta, en el marco del proceso de desarrollo social del municipio de Sotepan.
- La ampliación de la difusión de las actividades, apoyos, convocatorias, servicios, bolsa de trabajo disponible, a través del rediseño y actualización del sitio web de la Región. Además, incremento de la publicación de

artículos en el periódico Universo de la UV, participación en ruedas de prensa, entrevistas con medios de comunicación locales.

- La elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Social de Sotepan, financiado por la SEDESOL. Se realizaron las gestiones para construir un proyecto de ordenamiento territorial con los presidentes municipales de Minatitlán, Hidalgotitlán y Acayucan.
- En el municipio de Acayucan, existe un convenio general y uno específico para el desarrollo de proyectos de investigación orientados al rescate, mejoramiento y producción de semillas criollas de maíz.

Debilidades

Es importante señalar que el proceso de implementación de la política de elaboración de perfiles regionales y ejes de desarrollo tuvo deficiencias, ya que fue un proceso por momentos confuso, pausado y sin un enfoque teórico que guiara el proceso de planeación, ya que se les otorgó libertad a cada una de las Regiones para que planearan su desarrollo. Lo anterior provocó que las rutas a seguir por las Regiones fueran distintas y los avances también. Una de las deficiencias más importantes de este documento o unidad de análisis es que dentro de lo establecido para desarrollarlo no se consideró un apartado de evaluación y seguimiento para el corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo pese a estas deficiencias, podemos observar que en el caso de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán se obtuvieron resultados e impactos positivos posteriores a la elaboración del perfil regional y ejes de desarrollo, ya que les permitió reflexionar y tener mayor autoconocimiento sobre cómo son, con qué cuentan y qué les demanda el entorno y con esto poder asumir su compromiso social a través de la pertinencia en sus funciones sustantivas.

CONCLUSIONES

La relación entre universidad y sociedad, denominada en los noventa universidad-desarrollo (Brunner, 1990), es un planteamiento que desde tiempo atrás ha ocupado lugares prioritarios en las agendas de planeación nacionales e internacionales; indudablemente, en la última década se ha revitalizado dicha relación, impulsada por los planteamientos de la sociedad del conocimiento, la sociedad de las tecnologías, de la información y comunicación (TIC's) y de las sociedades que aprenden.

La función social de la Universidad es el fin último y más amplio que se persigue. Por ello las instituciones de educación superior sirven a la sociedad en su conjunto y tienen como objetivo comprometerse, formar parte y participar en el impulso del desarrollo de su entorno inmediato, estado, nación y a nivel global. Todo ello a través de la pertinencia social en sus funciones sustantivas, esto es, la investigación, la docencia y difusión de sus avances.

Dicha pertinencia debe ser medida por la adecuación entre lo que hace la institución y lo que de ella se espera por la sociedad, en el marco de su compromiso frente al desarrollo, en la búsqueda de soluciones a problemas sociales, económicos, culturales y medio ambientales.

Trabajos como el que se presenta, motivan a revisar más afondo qué es lo que está pasando con el sistema de educación superior y el desarrollo, qué es lo que requiere una IES para afrontar su compromiso con el desarrollo de su entorno. Respecto a la vinculación entre universidad y sociedad, no existe la mayor duda de que es imprescindible analizar el rumbo de las IES para que puedan incidir en el desarrollo de su entorno.

Es por esto, que consideramos como una oportunidad estratégica para el desarrollo la generación de documentos similares al perfil regional y ejes de desarrollo, ya que la elaboración de estos busca que las instituciones tengan claridad respecto a sus fortalezas en las áreas de investigación, docencia, difusión y extensión de los servicios, a que tengan identificadas las necesidades sociales, económicas, culturales y de medio ambiente, con lo cual tendrán mayor certeza al seleccionar y atender aquellas necesidades en las que la institución sea fuerte y cuente con los recursos necesarios para hacerlo. Lo anterior daría como resultado que las universidades a través de sus funciones sustantivas resuelvan problemas locales, lo cual impactaría directamente en el desarrollo de su entorno.

BIBLIOGRAFIA

ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES.* México D.F. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf

ANUIES. (2006). *Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Temas Cruciales*. México D.F. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf>.

Bojail, L. (2006). La reflexión universitaria, actividad integradora de los espacios académicos. En Berruecos Villalobos, Luis (Coord.) *Perfil de la educación superior en la transición del México contemporáneo* (pp.139-159). Distrito Federal: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA). Universidad Autónoma de México (UNAM). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM).

Brunner, J. (1987) II. Los Modelos de Universidad/Desarrollo. En Brunner, J. *Universidad y Sociedad en América Latina*. Ensayos 19. Secretaría de Educación Pública. UAM-Azcapotzalco. México D.F.

Brunner, J. (1990) *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

CT-CGU. (2008d). *Propuesta de guión final para la elaboración de los documentos de perfiles regionales*. (Cuarta reunión de la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para la Departamentalización). USBI Veracruz: Universidad Veracruzana Xalapa, Veracruz. Recuperado de: http://www.uv.mx/departamentalizacion/documentos/oficiales/documents/guion_perfil_regional.pdf.

CT-CGU. (2008e). *Ejes para el Desarrollo Regional*. (Cuarta reunión de la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para la Departamentalización). USBI Veracruz: Universidad Veracruzana Xalapa, Veracruz. Recuperado de: http://www.uv.mx/departamentalizacion/documentos/oficiales/documents/ejes_desarrollo_regional.pdf.

Krippendorf, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Reimpresión*. España: Paidós. Recuperado de: http://books.google.com.mx/books?id=LLxY6i9P5S0C&pg=PA2&lpg=PA2&dq=metodologia+analisis+contenido+teoria+practica+krippendorff+1990+isbn+8475096271&source=bl&ots=K-5Js0CvLh&sig=Wo32-WrkSba3394UqxTVGkzfv-8&hl=es&ei=T9NSTcOkMYz2tgOGhs2_Bg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Pacheco, T. (1988). Tres lecturas sobre la universidad contemporánea. *Revista Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)*. Vol. XVII (2), No. 66. Abril-Junio. Recuperado en Diciembre, 7 de 2009 de http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res066/art3.htm).

Piñuel Raigada, J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Madrid, España Facultad de CC. De la Información. Departamento de Sociología IV. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>.

Tünnermann, C. (2000) Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista de Educación Superior y Sociedad*. Vol. 11 No. 1.

UNESCO-IESALC. Disponible en Internet: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewArticle/364>

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. UNESCO. Recuperado de: www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.

UV. (1996). Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. En: Gaceta Oficial del 28 de Diciembre de 1996, Universidad Veracruzana. Disponible en: <http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/leyes/documents/leyorganica.pdf>.

Valencia-González, K. (2012) Educación Superior y Desarrollo Regional: estudio de caso de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán de la Universidad Veracruzana. Tesis para la obtención de grado de Maestra en Desarrollo Regional. El Colegio de Veracruz. Defendida 17 de febrero de 2012.

Villaseñor, G. (2003). La función social de la educación superior: evolución y concepto. En Villaseñor García, Guillermo (Coord.) *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*. Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México (pp.79-108). Centro de Estudios sobre la Universidad. Universidad Veracruzana. México, DF.